



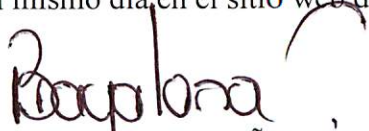
REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 21 del 4 de abril de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2012 00060 00	Ejecutivo Laboral	Ivan de Jesús Valencia Muñoz	Fiduciaria de Occidente S.A	29-03-2022	Traslado excepciones de mérito
057363189001 2021 00072 00	Ejecutivo Laboral	Rigoberto Vásquez Prisco	Fiduciaria de Occidente S.A	29-03-2022	Traslado excepciones de mérito
057363189001 2021 00065 00	Ejecutivo Laboral	Ligia Palacio Bustamante	Fiduciaria de Occidente S.A	29-03-2022	Traslado excepciones de mérito
057363189001 2021 00047 00	Ejecutivo Laboral	Luis Alfonso Prisco Gómez y Ariel Duque Henao	Fiduciaria de Occidente S.A	29-03-2022	Traslado excepciones de mérito
057363189001 2021 00056 00	Ejecutivo Laboral	Gonzalo de Jesús Yarce Cadavid	Fiduciaria de Occidente S.A	29-03-2022	Traslado excepciones de mérito

En la fecha, 04 abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
SECRETARIA